



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 030

Santiago, 24 de abril de 2019  
GG 058/2019

Señor  
Marcos Robledo  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud derivada al Banco Central de Chile con fecha 9 de abril de 2019, por Oficio N°76 de la Jefa de la División Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera en el marco del art.13 de la Ley N° 20.285, denominada Ley de Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) mediante la cual se requiere lo siguiente:

*“Agradeceré se me proporcione información acerca de las inversiones realizadas en Chile entre 1974 y 2018 por empresas públicas y privadas de la República Popular China, incluyendo nombre y razón social de cada empresa, monto de cada inversión (en millones de dólares corrientes de Estados Unidos) sector económico de cada inversión (agricultura, pesca, minería, industria manufacturera, electricidad, gas, agua, construcción, comercio, hoteles y restaurantes, transporte y almacenaje, comunicaciones, servicios financieros, inmobiliarios y servicios empresariales, otros servicios). Agradeceré incluir las inversiones realizadas directamente (Inversión Extranjera Directa), como aquellas inversiones en Chile eventualmente realizadas indirectamente a través de sociedades situadas en terceros países. Agradeceré informar la distribución territorial de dichas inversiones en las diferentes regiones del Chile.”*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página Web del Banco [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En lo referente a su solicitud, le informo que las estadísticas de Inversión Extranjera Directa elaboradas por el Banco Central de Chile, son medidas en la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional como aportes de capital, reinversión de utilidades y deuda. Esta información se encuentra disponible en la Base de Datos Estadísticos de la página web del Banco <http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/home.aspx>, en la sección “Sector Externo/Balanza de Pagos/Cuenta Financiera”.

Adicionalmente, el Banco publica estadísticas más detalladas de la Inversión Extranjera Directa en la que se identifica el país de origen (destino) de la inversión, el sector y la región (inversión directa



## BANCO CENTRAL DE CHILE

en Chile), junto a la renta neta de la inversión directa, desglosada por país y sector. Esta serie abarca el período 2009 – 2017 y se encuentra disponible en nuestro sitio web, en el menú Estadísticas/sector Externo/Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en la opción Inversión Extranjera Directa o en <https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Estudios/SE/BDP/ied.html>

Finalmente, y en relación a su solicitud de identificar “*nombre y razón social de cada empresa*” pongo en su conocimiento que según lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Constitucional N° 18.840 que rige al Banco Central de Chile, no es posible individualizar a las empresas o personas que se incluyen en la medición de Inversión Extranjera Directa. En efecto, la mencionada Ley establece que el Banco deberá guardar reserva respecto de los antecedentes relativos a la información que recabe para el cumplimiento de la función contemplada en el artículo 53, esto es, su función estadística; y, no podrá proporcionar información sobre ellos sino a la persona que haya sido parte de las mismas, o a su mandatario o representante legal.

La misma disposición legal, mencionada en el párrafo anterior, establece también que el Banco sólo podrá entregar los antecedentes así recabados en términos globales, no personalizados, y sólo para fines estadísticos o de información general, contexto en el cual se adscriben, precisamente, las estadísticas macroeconómicas que el Banco elabora y divulga, con la periodicidad y en la forma establecida por el mismo.

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información